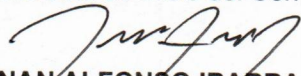


	FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA NIT 817000320-6	CODIGO: F-GD-17
		VERSION: 02
		Página 1 de 1
Estado: CONTROLADO	ACTA DE INICIO DE CONVENIO 001-2025	Documento: ACTUALIZADO

ACTA DE INICIO

CONVENIO No.	001 DE 2025
CAUSAL	CONTRATACIÓN DIRECTA
ALIADO 1	FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA
NIT	NIT. 817000320-6
REP. LEGAL	HERNAN ALFONSO IBARRA ORDOÑEZ
CEDULA	94.060.997 EXPEDIDA EN CALI (VALLE)
ALIADO 2	ASOCIACIÓN GREMIAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS URBANOS Y RURALES (AGREPROC)
NIT.	901.352.231-3
REP. LEGAL	HENRY DIAZ MANCILLA
CÉDULA	10555678
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO "128 PARQUE RESIDENCIAL ALTAVISTA" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
VALOR CONVENIO	CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M-C (\$119.159.055.827.) M/Cte. (incluidos los aportes del fondo de vivienda y los del socio estratégico) y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio.
APORTE FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA	DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$12.345.464.665), Representados en 132189,74 metros cuadrados de terreno que se entregaran como aporte de subsidio de lote para las viviendas de las familias beneficiarias; mediante la constitución de patrimonio autónomo.
APORTE DEL SOCIO ESTRATÉGICO	APORTE DEL SOCIO ESTRATEGICO: TRES MIL SETECIENTOS TRES MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$3.703.639.399), representados en especie para 750 unidades de vivienda y que corresponde a los espacios, publicidad, divulgación, convocatoria y logística para el acompañamiento social de las familias que aspiran a ser beneficiarios.
FECHA DE INICIO	Diez (10) de abril de dos mil veintiséis (2026)

En Puerto Tejada-Cauca a los diez (10) días del mes de abril del año 2026, se reunieron en las instalaciones del Fondo Municipal de vivienda de interés social y reforma urbana, los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del Convenio de Asociación 001 de 2025.


HERNAN ALFONSO IBARRA ORDOÑEZ
GERENTE FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA (CAUCA)


HENRY DIAZ MANCILLA CC. No. 10.555.678
ASOCIACION GREMIAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS URBANOS Y RURALES (AGREPROC)

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó Aspectos Técnicos/ Hernán Ibarra
Proyectó Aspectos Legales: Clara Dayana Vargas. /Contratista
Documento Original: Carpeta Convenio.